

29. DESARROLLO HUMANO, ECONÓMICO Y/O SOCIAL¹

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Desarrollo Humano, Económico y/o social**” en los textos constitucionales de los estados de: **Colima; Hidalgo; Michoacán; Puebla; Quintana Roo; Sonora; Tlaxcala; y Veracruz.**

COLIMA	HIDALGO	MICHOACÁN
TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS SECCIÓN IV DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	TÍTULO SEXTO DE LOS PODERES DEL ESTADO CAPÍTULO II DEL PODER EJECUTIVO SECCIÓN IV DE LA PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO	TÍTULO SEXTO DE LA ECONOMÍA PÚBLICA Y LA PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
<i>DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ESTATAL (ART. 11)</i> <i>PROPIEDAD PRIVADA (ART. 11)</i> <i>EDUCACIÓN (ART. 12)</i> <i>VIVIENDA POPULAR (ART. 12)</i> <i>MEDIO AMBIENTE SANO Y EQUILIBRADO (ART. 12)</i> <i>SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL (ART. 12)</i>	<i>PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO (ART. 82)</i> <i>ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (ART. 82)</i> <i>PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO/ PARTICIPANTES (ART. 83)</i> <i>TURISMO/ ACTIVIDAD PRIORITARIA (ART. 83)</i> <i>PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO (ART. 84)</i> <i>DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO (ART. 85)</i> <i>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (ART. 86)</i> <i>PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA (ART. 87)</i>	<i>DESARROLLO INTEGRAL ESTATAL (ART. 129)</i> <i>PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL (ART. 130)</i> <i>MONOPOLIOS, ESTANCOS Y EXENCIONES DE IMPUESTOS/ PROHIBICIÓN (ART. 131)</i>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización 2020), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

PUEBLA	QUINTANA ROO	SONORA
TÍTULO OCTAVO DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL CAPÍTULO I DE LA PLANEACIÓN Y LAS COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO <i>ESTADO/ PLANEACIÓN DEL DESARROLLO (ART. 107)</i> <i>ESTADO/ RECURSOS ECONÓMICOS (ART. 108)</i> <i>EVALUACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (ART. 108)</i>	TÍTULO SÉPTIMO DE LOS MUNICIPIOS CAPÍTULO VI DESARROLLO URBANO <i>DESARROLLO URBANO (ART. 155)</i> <i>MUNICIPIOS/ FACULTADES (ART. 155)</i> <i>RECURSOS NATURALES/ REMISIÓN AL ART. 27 CONSTITUCIÓN FEDERAL (ART. 156)</i>	TÍTULO TERCERO SOBERANÍA DEL ESTADO Y FORMA DE GOBIERNO CAPÍTULO III ECONOMÍA PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO <i>DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL (ART. 25 A)</i> <i>DESARROLLO INTEGRAL/ SECTORES (ART. 25 B)</i> <i>PLANEACIÓN DEL DESARROLLO (ART. 25 C)</i> <i>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (ART. 25 D)</i> <i>CONSULTA POPULAR (ART. 25 E)</i> <i>MEJORA REGULATORIA (ART. 25 F)</i> <i>MUNICIPIO RURAL (25 G)</i> <i>DESARROLLO SUSTENTABLE (ART. 25 G)</i>
TLAXCALA	VERACRUZ	
TÍTULO IX DE LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS DEL ESTADO CAPÍTULO I DESARROLLO Y PLANEACIÓN <i>DESARROLLO ECONÓMICO (ART. 98)</i> <i>SISTEMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (ART. 98)</i> <i>PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (ART. 99)</i> <i>PLANES DEL DESARROLLO (ART. 100)</i>	TÍTULO CUARTO CAPÍTULO II DEL DESARROLLO ECONÓMICO, DEL FOMENTO AL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO <i>DESARROLLO ECONÓMICO (ART. 74)</i> <i>TURISMO (ART. 74)</i> <i>PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA (ART. 75)</i>	